

OCUPACION Y DATOS DE LOCALIZACION

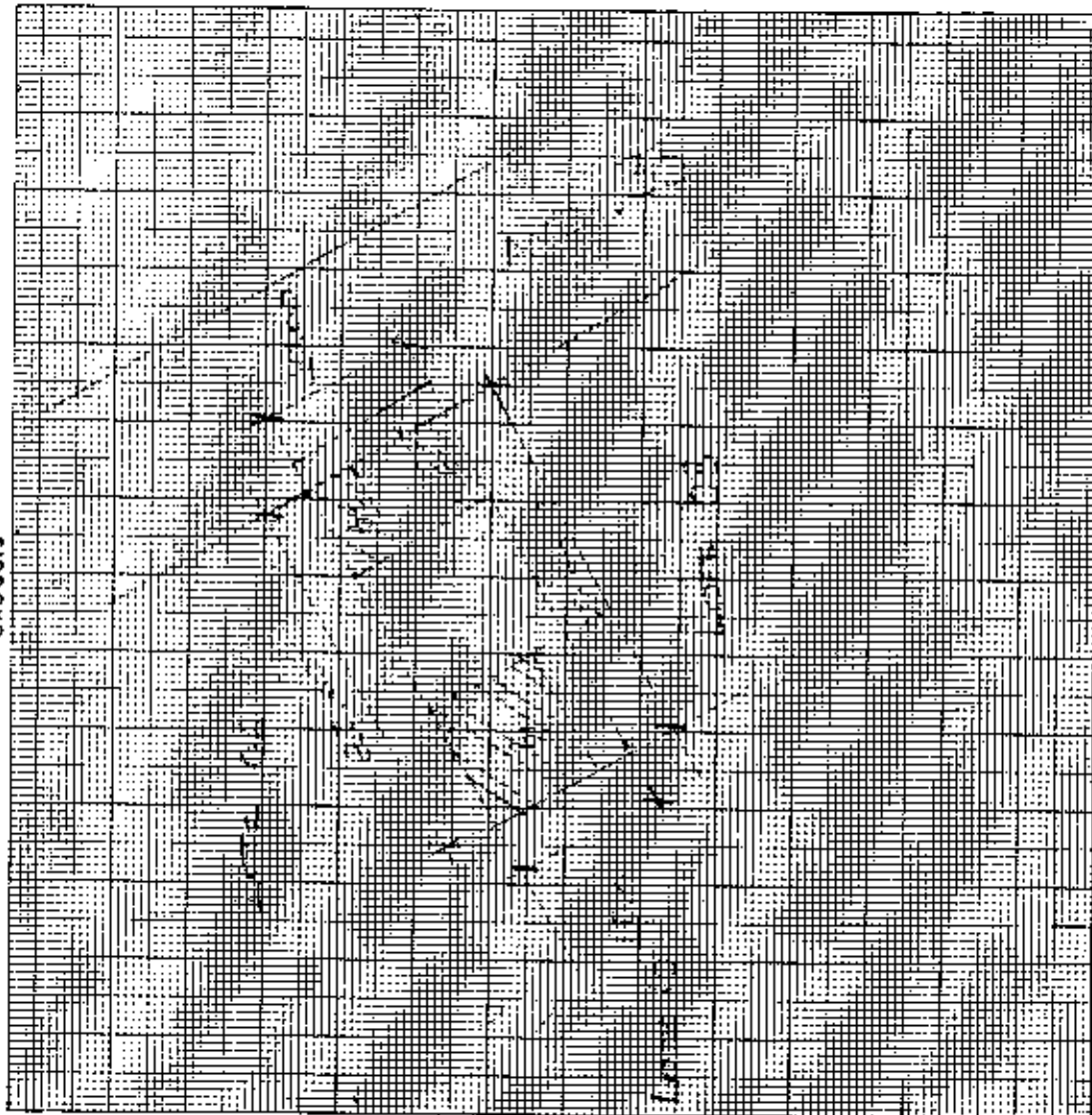
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° <u>66</u>	DIRECCION: <u>ST. A. M. A. T. G.</u> CARRILLO <u>202-112-33</u>
ZONA SEGUN CANTIDAD DEL SUELO ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	ZONA HOMOGÉNEA ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10
ZONA SEGUN VALOR ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

DEL LOTE

LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
DESINVEL CON RELACION A LA RABANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RABANTE ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 METROS BAJO LA RABANTE ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 METROS	SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE 3 ☐ NO EXISTE 4 ☒ SI EXISTE 5 ☐ NO EXISTE 6 ☒ SI EXISTE

LA VIA PRINCIPAL TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO NO TIENE ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUINO BALDOBA	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE 3 ☐ NO EXISTE 4 ☒ SI EXISTE 5 ☐ NO EXISTE 6 ☒ SI EXISTE 7 ☐ NO EXISTE 8 ☒ SI EXISTE 9 ☐ NO EXISTE 10 ☒ SI EXISTE 11 ☐ NO EXISTE 12 ☒ SI EXISTE 13 ☐ NO EXISTE 14 ☒ SI EXISTE 15 ☐ NO EXISTE 16 ☒ SI EXISTE 17 ☐ NO EXISTE 18 ☒ SI EXISTE 19 ☐ NO EXISTE 20 ☒ SI EXISTE
--	--

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☐ sin edificación 2 ☒ con edificación	1 ☐ sin uso 2 ☒ el mismo que la construcción 3 ☐ otro uso
1 ☐ sin edificación 2 ☒ con edificación	1 ☐ sin uso 2 ☒ el mismo que la construcción 3 ☐ otro uso

Observaciones
 Sello Sota de Construcción
 19/11/18

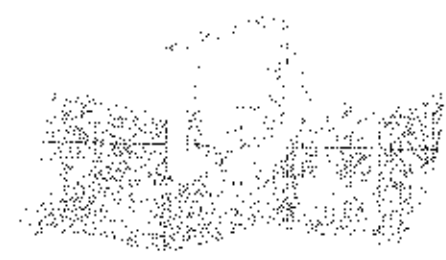
AMPLIACION DE DOS LOCALIDADES AVE. GUAYAMA PLAZA MESQUITA
--

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APellidos	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
1. ☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO	Miguel	Wladimir	130153322-0	7-02-002	
2. ☒ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL					
3. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL					
4. ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)					

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES (SOLO BLOQUES TERMINADOS)										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION					
ENTRERO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO				ENTRERO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUMBA		VENTANAS				AGUA				ELECTRICIDAD				EQUIPO ESPECIAL					
tierra	madera	hormigon	plastro	hormigon	tierra	madera	hormigon	plastro	hormigon	tierra	madera	hormigon	plastro	hormigon	tierra	madera	hormigon	plastro	hormigon	tierra	madera	hormigon	plastro	hormigon	tierra	madera	hormigon	plastro	hormigon
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3</							



EXHIBICIÓN

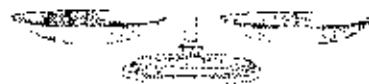
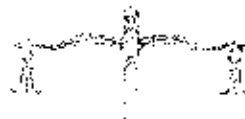
Antecedente por la
Educación

Países de América Latina

NOVA - INSTITUTO VENEZOLANO
DE INVESTIGACIONES



NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE.-

QUE OTORGA: LA SEÑORA AMACIRA CAROLINA MEZA FCHIEVERRIA.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA VIRGINIA PILAR CORDERO MEZA.-

CUANTIA: 18.582,55.-

NUMERO: 20151308002PD4929.-

COPIA: PRIMERA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Patricia Mendoza Briones

Factura: 001-002-000011783

20151308002P04929



NOTARIA PUBLICA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°		20151308002P04929					
ACTO O CONTRATO:							
COMpraventa							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, D.E.					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identificación	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MEZA ESPINOSA AMACIRA CAROLINA	PROPIETARIA	Cedula	1301554220	Ecuatoriana	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identificación	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEZA Cevallos DIONISIO	REPRESENTANDO	Cedula	1304889513	Ecuatoriana	COMPRADOR	LA SEÑORA VIRGINIA PELAR CARRON MEZA, COMO AGENTE DE LOSA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRAVENTA DE GANASIALES					
OBJETO/OBSERVACIONES:		UBICADO EN LA CIUDAD DE LA SANTA MARTA EN LAS AFERAS DE ESTE PUERTO, POLAR MARCADO CON EL NUMERO 0010 DE LA MANTANA, EL CUAL TIENE 10 METROS DE FRENTE POR VEINTIDOS METROS DE FONDO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		16582.55					

NOTARIA PUBLICA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052 622 5501



FACTURA NÚMERO: 001-002-000011783

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308002P04929

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE: QUE OTORGA LA SEÑORA AMACIRA CAROLINA MEZA ECHEVERRIA; A FAVOR DE LA SEÑORA VIRGINIA PILAR CEDEÑO MEZA.-

CUANTIA: \$ 18.582,55

En la ciudad de Manabí, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de noviembre del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora AMACIRA CAROLINA MEZA ECHEVERRIA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cinco nueve cuatro dos dos guón cero; de estado civil divorciada, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte al señor ONOFRE ELOY MEZA CEVALLOS, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro ocho ocho nueve seis cuatro guón tres, de estado civil casado, por los derechos que representa como Agente Oficioso de la señora VIRGINIA PILAR CEDEÑO MEZA, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco dos sielo seis seis ocho guón tres, a quien se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas

Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente. Doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo

tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **AMACIRA CAROLINA MEZA ECHEVERRIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cinco nueve cuatro

dos dos guión cero, de estado civil divorciada, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra

parte el señor **ONOFRE ELOY MEZA CEVALLOS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro ocho ocho nueve seis cuatro guión tres, de estado civil casado, por los derechos que representa como Agente

Oficioso de la señora **VIRGINIA PILAR CEDEÑO MEZA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco dos siete seis seis ocho guión tres, a quien se le denominará simplemente como **"LA**

COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **AMACIRA CAROLINA**



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABGL PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052623553



MEZA ECHEVERRÍA, es su estado civil casada, y dentro de la sociedad conyugal formada con el señor LUIS ALFREDO CEDEÑO CEDEÑO, ya fallecido, adquirieron por compra que les hicieron a los señores JOSÉ HERIBERTO ABAD SALTOS, y MARÍA TERESA DUPLAA, mediante escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ò inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, un solar ubicado en la CUIDADELA SANTA MARTHA, en los afueras de este puerto, solar marcado con el número ocho de la Manzana N, el que tiene diez metros de frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos por el **FRENTE**, calle pública enjada por el vendedor, por **ATRÁS**, el lote número nueve de doña Ángela Serózano de Delgado, antes del vendedor, por **UN COSTADO**, el lote número diez de la misma manzana y por el **OTRO LADO**, el lote número seis.

TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES.- Con todo lo expuesto, la **VENDEDORA**, señora **AMACIRA CAROLINA MEZA ECHEVERRÍA**, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta el cincuenta por ciento de sus gananciales a favor de la señora **VIRGINIA PILAR CEDEÑO MEZA**, que le corresponde sobre el inmueble ubicado en la CUIDADELA SANTA MARTHA, en las afueras de este puerto, solar marcado con el número ocho de la Manzana N, el que tiene diez metros de frente por veinticinco metros de fondo, con las medidas y linderos que se encuentran especificadas en la cláusula segunda de este contrato.- No obstante de

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión de sus derechos de gananciales que le correspondían en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El

Abg. Patricia Mendoza Enríquez
Notario Pública Segunda
Sección

precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 55/100 DOLARES DE ESTADO UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con

la Ley.- **QUINTA: CLAUSULA ESPECIAL.- USUFRUCTO.-** De conformidad al título noveno del derecho de Usufructo. En el numeral tercero del art.

780 del Código Civil vigente, la vendedora señora AMACIRA CAROLINA MEZA ECHEVERRIA, se reserva el derecho del Usufructo de sus gananciales del bien inmueble que para este acto transfiere, mientras ella viva, bastando la exhibición de la partida de defunción de ella para que quede extinguida la reserva. **SEXTA:** La parte vendedora



NOTARÍA SEGUNDA DE MANANTL
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0516235831



declaro, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga a saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: DECLARACION.-** El Agente Oficioso que comparece declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que consideren pertinentes o incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **NOVENA: INSCRIPCION.-** la parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usada señora Notaría, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. ABG. Onofre Luis Meza Cevallos, con Matrícula número 2276 del Colegio de Abogados de Manantl. Hasta aquí la minuta que juntas con los documentos anexos y haby tantos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manantl - Brevetada

una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que lo fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por C.A.C.P.

Alg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Amacira Meza

AMACIRA CAROLINA MEZA ECHEVERRIA
C.C. 130159422-0

Onofre Eloy Meza Cevallos

ONOFRE ELOY MEZA CEVALLOS
C.C. 130488964-3

POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA COMO AGENTE OFICIOSO
DE LA SEÑORA VIRGINIA PILAR CEDAÑO MEZA
COMPRADOR

LA NOTARIA:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



13336



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13336

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 01 de abril de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbana

Cód.Catastral/Rol Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

solar ubicado en la CIUDAD DE SANTA MARTHA, en las afueras de este puerto, solar marcado con el número ocho de la Manzana N, el que tiene diez metros de frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos por el FRENTE, calle pública dejada por el vendedor, por ATRÁS, el lote número nueve de doña Ángela Solórzano de Delgado, antes del vendedor, por UN COSTADO, el lote número diez de la misma manzana y por el OTRO LADO, el lote número seis.
SOLVENCIA: El predio se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	39 13/08/1954	3
Compra Venta	Compraventa	336 28/10/1964	260

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de agosto de 1954

Tomo: 1 Folio Inicial: 31 Folio Final: 32

Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio: 507

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 1954

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un terreno ubicado en las Afueras de este Puerto. Por el Frente, callejón público y trescientos cuarenta y tres metros. Por Atrás, propiedad de don Jacob Vera y trescientos treinta y seis metros. Por el Costado Derecho, propiedad que le queda al vendedor y trescientos treinta metros, y Por el Costado Izquierdo, callejón público y doscientos cuarenta y

12 NOV. 2015

un metros, o sea la Superficie total de 82.634 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002418	Mora Dalinda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001481	Pinoargote Loor Jeronimo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	28	15-jun-1954	23	23

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de octubre de 1964

Tomo: 1 Folio Inicial: 260 Folio Final: 261

Número de Inscripción: 336 Número de Repertorio: 789

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de octubre de 1964

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un solar ubicado en la ciudadela Santa Martha en las afueras de este puerto, solar marcado con el numero ocho de la manzana N, que tiene diez metros de frente por veinticinco metros de fondo, linderando por el frente calle publica adyacente por el vendedor, por atras el lote numero nueve de doña Angela Solorzano de Delgado antes del vendedor, por un costado el lote numero diez de la misma manzana, por el otro lado el lote numero 6.



Abg. Patricia Mendoza Flores
Materia Pública

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

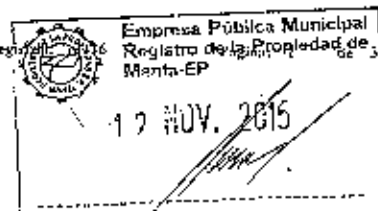
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000081554	Cedeño Cedeño Luis	Casado	Manta
Comprador	80-0000000023708	Meza Echeverria Amaira	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002430	Duplaa Maria Teresa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral 136





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted at: 14:28:59 del jueves, 12 de noviembre de 2015

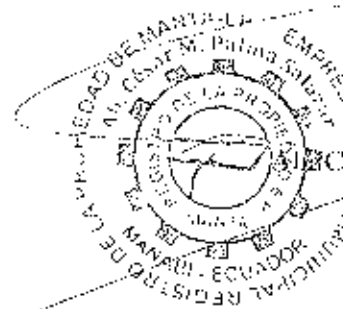
A petición de: *Miguel Ángel Salazar*

Elaborado por: Cleotilde Orfencia Suárez Delgado
130596459-3



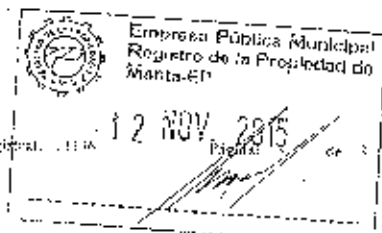
Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Cesar Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

*Notaría Pública Segundo
Miguel Ángel Salazar*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 127760

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 127760

No. Electrónico: 35757

Fecha: 15 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-21-07 600

Ubicado en: MZ-Nº 11, 8 CIUD. STA. MARTHA AVE. 33

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301594230

MEZA ECHEVERRÍA AMACIRA CAROLINA Y CEDENO CEDENO
LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6250,00
CONSTRUCCIÓN:	68080,23
	74330,23

Son: SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienes 2014-2015"

Ab. David Celyño Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075515

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Consistorio de la Dirección
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a
MEZA ECHEVERRIA AMACIRA CAROLINA Y CEDENO CEDENO LUIS

ubicada
PZ B LT. 8 CIUD. STA. MARTHA AVZ. 33 }

VALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$ 18382.55 DIECECHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES 55/100 CTVS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE GANANCIAS POR EL 25% NO CAUSA
UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

17.

6 DE NOVIEMBRE 2015

Manta, ... de

del 20

Director Financiero Municipal



Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104123



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MILZA ECHIBARRI CASACIRA CAROLINA Y CEDI SU CEDERO LUIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1102107000 MZ-S LT. 8 CIUD. STA. MARTHA AVE. 33

Manta, diez y seis de octubre del dos mil quince



Señor: E. ECHIBARRI
Señor: LUIS ECHIBARRI
Señor: CAROLINA ECHIBARRI
Señor: MILZA ECHIBARRI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1366000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel: 2611-4791/2611-4792

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000423354

11/02/2013 11:10

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSOLIDACIÓN DE DERECHO Y ACCIONES DEL 25% CON EL D-DOLÉRETO 25% YA QUE UNO DE LOS VENDEDORES ES DRA. Mercedes Judith Alarcón Santos		1-16-21-07-000	250.01	74330.23	101901	423354
VENDEDOR			AL CABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1361564209	MARZA COMERCIAL AMAGRA CAROLINA Y CDT'S O CDEBOLUX	AV. NUT A CREU STA MARTA AVE. 31	ingreso principal		158.37	
			J. de la H. de 2013 de 2013 (Santacruz)		41.81	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		199.18	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		199.18	
1361564209	OTEN ABEZA VINO NA FLAK	NA	541.00		1000	

EMISION: 11/02/2013 11:10 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SEALD SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

OBSERVACION: COMPRAVENTA DE GANANCIAS DEL 25%

NOTA: El crédito es válido



CANCELADO
11/02/2013
11:10

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle B - Telf.: 2611-479 y 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000357471

2/12/2015 9:57

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-10-21-07-020	250,00	\$ 10.780,26	AVE. 33 S/N	2013	192022	357471
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MEZA ECHEVERRÍA AMACIRA CAROLINA		1301594220	Costa Judicial			
2/12/2015 12:00 CABRERA NARCISA			Interés por Mora	\$ 9,40		\$ 9,40
El lote se encuentra registrado como 3ra. edad			MEJORAS 2011	\$ 2,24		\$ 2,24
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 2,45		\$ 2,45
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,68		\$ 27,68
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,97		\$ 2,97
			TOTAL A PAGAR			\$ 44,95
			VALOR PAGADO			\$ 44,95
			SALDO			\$ 0,00

Ing. Patricia Mendozal Briones
Notario Público Segundo
Código Notarial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisa Cabrera

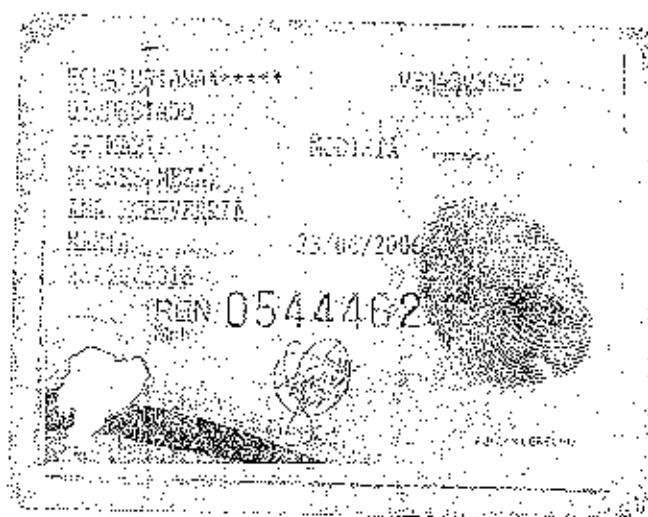


CERTIFICADO DE SOLVENCIA



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

FOR THE PRO STATE OF CALIFORNIA DEANUS VERNER ROBERTSON



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montaña, 15 de Agosto de 2000.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montaña - Ecuador



Partido de
Ayudados o beneficiarios
de la inscripción



INSCRIPCION DE DEFUNCION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 01 Pág. 05 Acto 05

En la ciudad de Yacata, hoy día cinco de Enero, provincia de

del dos mil, a las once de la noche, El que suscribe, Jefe de Registro Civil

Viendo la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Luis Alfredo Cedeno Cedeno

Sexo: masculino Estado Civil: Soltero Edad: 74 años

Nombres y Apellidos de padre: Carlos Cedeno

Nombres y Apellidos de la madre: Angélica Cedeno

Lugar del fallecimiento: Yacata Fecha: dos

de Enero del dos mil, a las once de la noche, El Cónyuge

breviviente se llama: Concepción Flores

Causa de la muerte: Causa de muerte Cedeno

Solicitó esta inscripción: Olego Eloy Vero Cedeno con Cédula

de identidad N° 13048843 Domiciliado en Yacata

OBSERVACIONES:

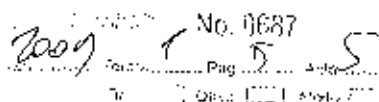
La causa del fallecimiento es 1302222060 cedeno
a causa de enfermedad la muerte la causa
de la muerte cedeno es 631

Alfredo Alvarado Vero
JEFE DE REGISTRO CIVIL
CANTON MANTA





USD. 6.00



Se es fiel copia que se remite de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Matrícula, que reza en el artículo:

Asunto ☒ Electrónico ☐

REGION NACONAL

SECCIÓN PROVINCIAL

FEATURA CANTENAI

DEFINIÇÃO DE ÁREA

: Rev. Cambrano, Escribano:

~~SECRET - DECLASSIFIED~~

~~REGISTRATION GENERAL IN~~
~~IDENTIFICATION CENTER~~
Registered Civil - Manila

ENTREGADO 17 NOV 2015

உயிரினங்களின் பரிமாற்றம்

[Faint, illegible handwritten notes]

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
UNION DE HECHO
FIDEI-JURACIÓN
FIRMA (CONFE. F. 3200)

COP/A INTEGRAL

☐ VACUUMING
☐ MAINTENANCE
☐ DEFLECTION

RESOLUCIÓN 75-40-04
CÓDIGO SOLICITUD: CUALO CLASO
RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
CLASO DE REC. DE INHIBIDO

☐ CARTA BIOMÉTRICA/COP. DE T. IND. DE OCUPTAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN HIPOTECARIA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0598238





CHLOVANT
DEDA VEGUETA POLA
1911
1478 0017

Patricia Briones

EDUCATIVA
POLICIA
SEGURIDAD CONVICCIÓN
UNO ALFONSO SEDUC
GRACIELA MURRAYA KE7
04/11/2017

[Signature]

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de... fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para constatación
Monto, 04/11/2017

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Monto - Ecuador

Notaría Pública Segunda
Monto - Ecuador

CIUDADANIA 130488964-3
 MEZA CEVALLOS ONOFRE ELOY
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 17 ENERO 1965
 001 0049 00097 X
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1965



ECUATORIANA***** E3333V2212
 CASADO NILA LEONOR CEDENO MORENO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 QUINIDIO MEZA
 FLORENCIA CEVALLOS
 MANTA 23/08/2005
 23/08/2017

REN 0463172



DOY Fe: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Nota: ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P04929. LA NOTARIA.-C/

Arg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Administración



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	15/10/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	13/10/15
CLAVE CATASTRAL:	1002104		
NOMBRES y/o RAZON:	MARTIN E. VILLACORTA		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	1002104		
CELULAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
CV			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
Caso 2 plaza, lote, con...			
Herrera...			
15-10-15			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO:			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

no se

13336



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13336:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de abril de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

solar ubicado en la CUIDADELA SANTA MARTHA, en las afueras de este puerto, solar
marcado con el número ocho de la Manzana Ñ, el que tiene diez metros de frente por
veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos por el FRENTE, calle pública
dejada por el vendedor, por ATRÁS, el lote número nueve de doña Ángela Solórzano de
Delgado, antes del vendedor, por UN COSTADO, el lote número diez de la misma
manzana y por el OTRO LADO, el lote número seis.
SOLVENCIA: El predio se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	39 13/08/1954	31
Compra Venta	Compraventa	336 28/10/1964	260

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de agosto de 1954
Tomo: I Folio Inicial: 31 - Folio Final: 32
Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio: 507
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 1954
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las Afueras de este Puerto. Por el Frente, callejón público y trescientos cuarenta y tres metros.
Por Atrás, propiedad de don Jacob Vera y trescientos treinta y seis metros. Por el Costado Derecho, propiedad que le
queda al vendedor y trescientos treinta metros, y Por el Costado Izquierdo, callejón público y doscientos cuarenta y



un metros, o sea la Superficie total de 82.634 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002418	Mora Dalinda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001481	Pinoargote Loor Jeronimo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	28	15-jun-1954	23	23

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de octubre de 1964

Tomo: 1 Folio Inicial: 260 - Folio Final: 261

Número de Inscripción: 336 Número de Repertorio: 789

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de octubre de 1964

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

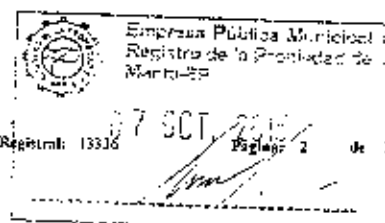
Un solar ubicado en la ciudadela Santa Martha en las afueras de este puerto, solar marcado con el numero ocho de la manzana N, que tiene diez metros de frente por veinticinco metros de fondo, linderando por el frente calle publica dejada por el vendedor, por atras el lote numero nueve de doña Angela Solorzano de Delgado antes del vendedor, por un costado el lote numero diez de la misma manzana, por el otro lado el lote numero 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000081554	Cedeño Cedeño Luis	Casado	Manta
Comprador	80-0000000023708	Meza Echeverria Amacira	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002430	Duplax Maria Teresa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmiendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:04:17 del miércoles, 07 de octubre de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab: César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**